

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE PROYECTOS SEMANA S.A. Y LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS
PÚBLICAS**

REUNIDOS

DE UNA PARTE, La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, en adelante la FIIAPP F.S.P., con domicilio en la calle Beatriz de Bobadilla, 18, 28040 Madrid, C.I.F. núm. G-82053851, representada por su Secretario General, Jaime de Pazos Molins según consta en escritura de nombramiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino, con fecha 31 de julio de dos mil catorce y bajo número dos mil novecientos cincuenta y cinco de su protocolo.

DE OTRA PARTE, PROYECTOS SEMANA S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, Calle 78 # 11 - 17, N.I.T. núm.900091695-2, representada por Mariano Luis Salinas identificado con cédula de extranjería No 401.607, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad constituida por Escritura Publica No. 0001772 de la Notaria 30 de Bogotá D.C. del primero (1) de junio de 2006, inscrita el 23 de junio de 2006, bajo el número 01063085 del libro IX.

Ambos en el ejercicio de sus cargos y en representación de las citadas entidades, reconociéndose mutuamente las facultades suficientes para obligarse en representación de sus respectivas entidades y

EXPONEN

Que PROYECTOS SEMANA S.A., es una sociedad que se caracteriza por ser el área especializada en crear espacios de discusión que permiten el posicionamiento de temas y reconocimiento público ante audiencias donde se generan debates trascendentales con el respaldo y el análisis de la marca SEMANA.

Que PROYECTOS SEMANA S.A. cuenta con la experiencia y reconocida trayectoria de ocho (8) años, generando y liderando los espacios de discusión más importantes de Colombia, con alcance nacional, altos estándares de calidad e impacto regional, a través de la convocatoria y articulación de actores; abordando objetivamente los temas más relevantes de la agenda pública nacional posibilitando la generación de ideas, noticias, propuestas y políticas públicas que aportan al desarrollo sostenible de una Colombia responsable y financieramente estable.



Va. Bo. Dirección Jurídica
✓ Proyectos Semana S.A.



De igual modo, la marca FOROS SEMANA cuenta con el respaldo ante la audiencia en los debates generados sobre temas trascendentales permitiendo el posicionamiento y reconocimiento público.

Así mismo, Proyectos Semana S.A. celebró una alianza de comunicaciones con la Revista Semana para la convocatoria, divulgación y difusión de los foros y demás actividades relacionadas. La Revista Semana tiene uno de los niveles de lecturabilidad más alto de Colombia. Según el Estudio General de Medios - EGM-, registra 1.387.300 lectores en su versión impresa (este dato corresponde a la Ola 3 de 2016).

A su vez, la Revista Semana goza de un alto alcance y distribución, pues llega a un número extenso de suscriptores y de compradores en puntos de venta; también a visitantes y usuarios únicos en su versión web; y a suscriptores y lectores en sus versiones digitales.

Que está en capacidad de convocar a las personas que conforman su base de datos y de invitarlos a cada actividad de manera gratuita.

Igualmente, realiza análisis interdisciplinarios y elaborar una agenda propia construida a partir de perfiles estratégicamente definidos por parte de expertos que conforman su equipo de trabajo, especializados y formados en la identificación y selección de grupos focales a quienes va dirigido el contenido temático de los foros.

Está facultado para conformar una red de conferencistas, panelistas e invitados de alto nivel académico, profesional e intelectual, como Ministros, Juristas, Magistrados, Dirigentes Gremiales, Expertos Internacionales, Altos Funcionarios del Extranjero, entre otros.

Desarrolla metodologías y formatos propios para la realización de los foros, talleres, mesas de expertos y demás actividades relacionadas.

Fomenta la descentralización mediante el alcance y cobertura de los foros y actividades relacionadas tanto a nivel nacional como regional.

Desde su experiencia, Foros Semana se ha caracterizado por abrir espacios de discusión nacionales para llevar a la agenda pública los debates que el país necesita.

Que para el caso de la corrupción en Colombia, Foros Semana ha trabajado durante los últimos años en una propuesta para abrir un espacio de análisis en el que se impulse, desde la sociedad civil y los medios de comunicación, la creación de una agenda prioritaria de lucha contra la corrupción tanto pública como privada, que contribuya a fortalecer los esfuerzos que se realizan contra esta problemática y que facilite el logro de resultados visibles a la ciudadanía.

Así mismo, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP F.S.P.) es una institución pública española dedicada a la cooperación internacional, mediante la gestión de proyectos y asesoría a las administraciones públicas, siendo uno de los principales operadores europeos de cooperación internacional.

Que, según el artículo 8 de sus Estatutos aprobados el 29 de septiembre de 2009, entre los fines de la FIIAPP F.S.P. se encuentran la promoción del estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, culturales científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad democrática de los países; y la consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas así como organismos de cooperación, ya sean de carácter nacional o internacional.

También según el artículo 9 de los Estatutos de la FIIAPP F.S.P., el desarrollo de sus fines podrá efectuarse, entre otros modos posibles, directamente por la FIIAPP F.S.P. o participando y cooperando en el desarrollo de las actividades realizadas por otras entidades que, de alguna manera, puedan servir a los fines perseguidos o resulten complementarias o coincidentes con los de la propia FIIAPP F.S.P.

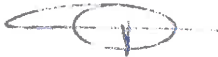
Igualmente la FIIAPP F.S.P., ha desarrollado altas capacidades en la asesoría para la formulación de políticas públicas, propiciando la transferencia del conocimiento a través de las mejores prácticas que caracterizan a sus proyectos en distintos sectores de la administración pública de numerosos países como son la Justicia y Transparencia en Colombia.

Que conforme al Plan Estratégico de la FIIAPP F.S.P., las actividades de la Fundación en este ámbito de actuación se fundamentan en el art. 18 de la Ley de la Acción y el Servicio Exterior, sobre la acción exterior en materia de justicia y la cooperación jurídica internacional. Además son especialmente relevantes los acuerdos iberoamericanos (AIAMP, COMJIB, iniciativas de la Cumbre Judicial como las Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia), convenciones internacionales (UNCAC, Grupo de Acción Financiera Internacional) y a nivel europeo el Programa de Acción de Estocolmo.



Que, en virtud de lo expuesto, las Partes reconocen capacidad y competencia suficiente para intervenir en este acto y proceden a firmar el presente Convenio Específico, de acuerdo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DE LA COLABORACIÓN



3

 Vo. Bo. Dirección Jurídica
Proyectos Semana S.A. 

Las Partes acuerdan que las actividades de cooperación a que se refiere el presente Acuerdo Específico es apoyar para la realización del FORO "CORRUPCIÓN: LA PEOR FORMA DE VIOLENCIA EN COLOMBIA", que tendrá lugar en Colombia los próximos 19 y 20 de abril de 2017.

SEGUNDA: ALCANCE DEL CONVENIO

1. Apoyar en la participación de la Curaduría Académica del foro.
2. Apoyo en la preparación de conferencias, paneles, charlas experienciales, entrevistas en vivo y mesas activas.
3. Participación activa en el Panel 1: Conferencias y conversatorio: Organismos multilaterales en la Lucha contra la Corrupción y Buenas prácticas, en los que la FIIAPP F.S.P., tiene una amplia experiencia en la gestión de proyectos de este ámbito financiados por estos organismos. En concreto, durante esta conferencia se pretende que una vez establecido el marco internacional sobre lucha contra la corrupción, se escucharán ejemplos de buenas prácticas de la voz de los expertos internacionales en la materia, con el objetivo de comprender las lógicas de la cooperación técnica, los resultados de los procesos que se han adelantado internacionalmente, y los estándares de transparencia que se han establecido, todo esto con el fin de identificar elementos para replicar o para aprender en Colombia.

Particularmente, y de conformidad con la misión de la FIIAPP, este panel busca asesorar a las autoridades nacionales en estándares internacionales de transparencia, casos exitosos de cooperación técnica internacional anticorrupción; y transferir conocimientos y buenas prácticas para que el sector público colombiano adapte e internalice.

En todo caso, las acciones objeto de este acuerdo se enmarcarán en los objetivos prioritarios de FOROS SEMANA, de acuerdo con su Plan Estratégico.

Igualmente, las acciones financiadas por la FIIAPP F.S.P., reforzarán los objetivos generales y específicos fijados en su Plan Operativo Anual y Plan Estratégico.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por medio del presente convenio específico, FOROS SEMANA y la FIIAPP F.S.P., se comprometen conjuntamente a desarrollar las actividades contenidas en el anexo I, de acuerdo con su descripción técnica. Para ello, ambas instituciones se comprometen a aportar los medios técnicos, recursos humanos y económicos necesarios.

De manera no exhaustiva, las partes asumen los siguientes compromisos:

3.1. PROYECTOS SEMANA S.A. se compromete a:

- Aportar sus medios técnicos, humanos y los recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.
- Ejecutar con la mayor diligencia los fondos destinados a esta iniciativa.
- Designar una persona de contacto para el seguimiento corriente del convenio.

3.2. Por parte de FIIAPP F.S.P. se compromete a:

- Aportar la cantidad de veinte mil euros (€20.000) en concepto de financiación de las actividades objeto de este convenio.
- Aportar los medios técnicos especializados, necesarios para la correcta ejecución de las actividades. Específicamente los recursos humanos de su área de Seguridad y Justicia.
- Facilitar sus recursos propios y medios de difusión para promocionar adecuadamente el convenio.
- Designar una persona de contacto para hacer el seguimiento corriente del convenio.

CUARTA. DIFUSIÓN

Las partes firmantes se comprometen a utilizar todos los medios a su alcance para la adecuada difusión y promoción de esta colaboración.

QUINTA. SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

La aportación identificada para la participación de FIIAPP en el citado Foro es de VEINTE MIL (20.000€) EUROS dirigidos a apoyar la Curaduría Académica contemplado en el marco del Foro SEMANA, escenario privilegiado para hacer visible frente a la opinión pública las reflexiones sobre nuevas formas de lucha contra la corrupción, así como incidir en las autoridades encargadas de tomar decisiones en materia de política pública para la definición de herramientas más eficaces para luchar contra la corrupción.

El pago de la cantidad anteriormente mencionada será abonado en su totalidad a la finalización del evento y tras la presentación del correspondiente requerimiento de pago (Anexo II).

SEXTA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surja con motivos de la aplicación o interpretación de este Convenio, deberá resolverse mediante negociación directa entre las Partes.



oyj

5

Vo. Bo. Dirección Jurídica
Proyectos Semana S.A.

SÉPTIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

FIIAPP F.S.P. informa que los datos de PROYECTOS SEMANA, así como de su representante van a ser incorporados a un fichero de datos, titularidad de la FIIAPP F.S.P.

PROYECTOS SEMANA puede ejercitar en todo momento sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición, enviando una carta a la FIIAPP F.S.P., calle Beatriz de Bobadilla, 18 de Madrid 28040 (España).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal y demás normativa de desarrollo, el manejo de los datos de carácter personal que se derive del presente convenio queda sujeto a lo dispuesto en la normativa legal vigente:

- a) Las partes utilizarán o aplicarán los datos personales única y exclusivamente conforme a las finalidades e instrucciones derivadas de este convenio, y no los comunicarán o cederán a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- b) Las partes adoptarán las medidas de seguridad, técnicas y organizativas, establecidas en el Reglamento de desarrollo de la LOPD, RD 1720/2007, todo ello de cara a evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.
- c) Las partes están obligadas a guardar el secreto profesional respecto de los datos de carácter personal que trate en el cumplimiento del convenio, obligación que subsistirá aun cuando finalice la vigencia del mismo.
- d) Una vez cumplida la prestación contractual, y en el momento en que, en cumplimiento de las condiciones pactadas o legalmente previstas, finalice la relación entre ambas partes, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos, excepto en lo que la normativa y/o decisiones judiciales pudieran establecer con respecto al mantenimiento temporal mínimo de ciertos datos que por su naturaleza así se requiera; el mismo destino habrá de darse a cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.
- e) El incumplimiento de cualquiera de los Acuerdos anteriores será causa suficiente para la rescisión del presente convenio, sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier clase en que se puedan incurrir por tal incumplimiento.

OCTAVA CAUSAS DE RESOLUCIÓN

El presente convenio podrá resolverse por cualquiera de las siguientes causas:

1. Por mutuo acuerdo de las partes, en sus propios términos.
2. Por incumplimiento o irregularidades graves en la ejecución del Convenio.
3. Por denuncia de las partes poniéndolo en conocimiento de la otra, al menos con un mes de anticipación a la fecha en que deseara dejarlo sin efecto, teniendo en cuenta, no obstante, que habrán de ser finalizadas las acciones que en su momento se hallen en curso o esté comprometida su realización.
4. Por las demás establecidas en la legislación vigente.

En todo caso, habrán de ser finalizadas las acciones que en su momento se hallen en curso o esté comprometida su realización.

NOVENA. VIGENCIA

El presente convenio surtirá efecto desde el día de su firma y estará en vigor hasta la finalización del FORO y, en todo caso, hasta el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes en virtud del mismo.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Acuerdo Específico en Bogotá, el día 12 de abril de 2017.

Fundación Internacional y para
Iberoamérica de Administración y
Políticas Públicas F.S.P.

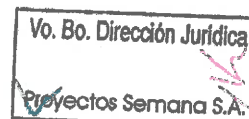
PROYECTOS SEMANA S.A.



D. Jaime de Pazos Molins
Secretario General



Mariano Luis Salinas
Representante Legal Suplente



04/13

ANEXO 1. RUBROS PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO "CORRUPCIÓN: LA PEOR FORMA DE VIOLENCIA EN COLOMBIA"

1. Justificación del Proyecto y Curaduría Académica

Aunque es difícil cuantificar el costo de la corrupción en el país, diversos cálculos se acercan a la reciente cifra que dio el contralor general, Edgardo Maya, según la cual este flagelo le cuesta al país 50 billones de pesos al año: casi un billón de pesos por semana.

La Procuraduría General de la Nación afirma que la corrupción le pasa a Colombia una factura equivalente al 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), ante lo cual se estaría hablando de unos 32 billones de pesos. Es un monto cercano al que destinará la Nación a inversión este año: 32,9 billones, según la presentación del Presupuesto General. Por su parte, la Sociedad Colombiana de Economistas (SCE) también le apostó a ese porcentaje (4 %), con la salvedad de que evaluó el costo de este fenómeno en una década (1991 a 2000). El número llega a los 189 billones de pesos, es decir, 27 veces lo que dará la reforma tributaria en el 2017 (unos 7 billones de pesos)¹.

Al hacer un análisis juicioso de las cifras, podemos identificar dos grandes focos de corrupción que se llevan la mayoría de los recursos malversados. Estos grandes focos son la asignación del presupuesto y la administración pública.

En primer lugar, el mecanismo actual de asignación del presupuesto permite que los recursos destinados a inversión en las regiones puedan ser asignados con fines políticos en negociaciones privadas. Ese fenómeno es conocido como "mermelada". En la práctica este fenómeno consiste en que algunos congresistas afines al gobierno de turno solicitan la inclusión de partidas específicas en beneficio de sus regiones, en reuniones discrecionales, y usualmente amarrando al contratista y desviando una porción de los recursos de los proyectos a fines políticos o a campañas electorales.

Lo anterior es especialmente grave considerando la evolución reciente del monto del presupuesto de inversión regionalizado. Mientras que en el 2008 el presupuesto de inversión regionalizada que se distribuye de manera "opaca" era de 22 billones (4.6% del PIB) y las transferencias del SGP² (que se distribuyen con reglas transparentes e institucionalizadas) ascendían a 19.7 billones (4.1% del PIB); en 2015 el presupuesto nacional regionalizado ascendió a 46.7 billones (5.8% del PIB) mientras que las transferencias del SGP sumaron 30.83 billones (3.8% del PIB). La brecha entre estos dos rubros ha saltado de 2 a 16 billones en menos de 10 años. Es decir, mientras que los recursos reglados del SGP crecieron el 56%, los provenientes del gobierno central en las regiones crecieron el 112%³.

El mecanismo actual de asignación del Presupuesto General de la Nación no permite que haya eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados a las regiones. De esta manera, es frecuente que los fondos provenientes de estas partidas:

¹ Tomado de El Tiempo. Saqueo de la corrupción equivale a casi un billón de pesos por semana. 26 de febrero de 2017.

² Sistema General de Participaciones

³ Tomado de la Exposición de Motivos de la Consulta Anticorrupción.

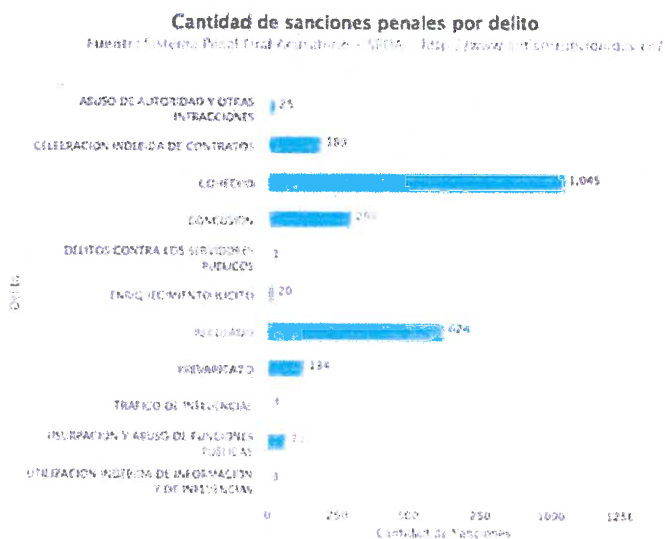


V. B. Dirección Jurídica
Proyectos Semana S.A.

Handwritten mark

- i) Se destinen a proyectos que no resuelven realmente las necesidades más urgentes de las regiones.
- ii) Permitan la adjudicación de “comisiones” entre políticos locales y congresistas y entre congresistas y Gobierno Nacional.
- iii) Se ejecuten sin transparencia administrativa.

Por otro lado, con relación a los delitos cometidos contra la administración pública, según la Fiscalía General de la Nación, entre 2008 y 2015 el 81% de los delitos contra la administración pública estuvieron vinculados directamente con el cohecho, el peculado y la concusión. De estos, la conducta más común es la conocida como el “soborno” y tipificada como “cohecho”, fenómeno en el cual servidores públicos reciben beneficios para retardar u omitir un acto propio de su cargo o sus deberes oficiales; o ciudadanos que han dado u ofrecido beneficios para este mismo propósito se ven inmersos en un delito contra la administración pública. Según cifras oficiales, en el mismo periodo de tiempo, 2.458 sanciones penales -43% del total de delitos contra la administración pública- están vinculados al cohecho. El segundo fenómeno más frecuente es el peculado, conducta en la cual servidores públicos apropian o usan indebidamente bienes del Estado⁴. Éste representa el 26% de los delitos contra la administración pública, como se observa en la primera gráfica.



Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA, de la Fiscalía General de la Nación. Periodo: 2008 a 2015.

Nota: Se eliminó la omisión del agente retenedor y la violencia contra funcionario público por no tener relación directa con corrupción.

⁴ Tomado de la Exposición de Motivos de la Consulta Anticorrupción.

La corrupción entonces afecta económicamente, no solo el crecimiento y el desarrollo del país, sino también las políticas sociales que estarían encaminadas a mitigar los niveles de pobreza e inequidad.

Desde su experiencia, Foros Semana se ha caracterizado por abrir espacios de discusión nacionales para llevar a la agenda pública los debates que el país necesita. Esta tarea es posible gracias a la exitosa fórmula que mezcla contenido académico con una hábil puesta en escena del mensaje. Para el caso de la corrupción en Colombia, Foros Semana ha trabajado durante los últimos años en una propuesta para abrir un espacio de análisis en el que se impulse, desde la sociedad civil y los medios de comunicación, la creación de una agenda prioritaria de lucha contra la corrupción tanto pública como privada, que contribuya a fortalecer los esfuerzos que se realizan contra esta problemática y que facilite el logro de resultados visibles a la ciudadanía.

En ese sentido, la construcción del contenido académico del Foro refleja una necesidad puntual de coordinar las agendas de los tomadores de decisión nacionales para darle la priorización que el tema merece, haciendo énfasis en la forma como la corrupción debilita al país afectando directamente a la ciudadanía y la democracia. Este proceso contó con el apoyo de un Comité Académico compuesto por personalidades de la esfera pública y privada como Cecilia López, Felipe López, Alejandro Santos, José Manuel Restrepo, Santiago Montenegro, Jaime Castro, Fernando Carrillo, Marta Lucía Ramírez, Manuel José Bonet y Jorge Humberto Botero.

En conclusión, la propuesta académica que aquí presentamos ofrece una estrategia de comunicación global que entiende la problemática de la corrupción en Colombia e hita los impactos de este fenómeno a nivel nacional con los protagonistas de los debates públicos, logrando así que los personajes clave compartan con nosotros las reflexiones y los compromisos que están dispuestos a asumir con la ciudadanía para luchar contra la corrupción.

La propuesta académica va acompañada del diseño de metodologías que logren una comunicación efectiva entre el mensaje pedagógico que se quiere transmitir y el impacto en las audiencias a las que se quiere alcanzar. Por lo tanto, Foros Semana ofrece dentro de su paquete académico: un documento de contexto, una matriz de agenda y panelistas, una agenda académica, los perfiles de los panelistas y conferencistas y las preguntas guía para orientar las discusiones de los paneles, las mesas activas y las conferencias. Cada uno de estos productos tiene una intencionalidad que le permite a Foros Semana involucrarse en los temas y entender a profundidad las problemáticas y sus principales actores.

Particularmente, para el caso del FORO "CORRUPCIÓN: LA PEOR FORMA DE VIOLENCIA EN COLOMBIA se propone la siguiente agenda académica que combina conferencias, paneles, charlas experienciales, entrevistas en vivo y mesas activas:

Día 1

CONFERENCIA: CORRUPCIÓN EN EL MUNDO

José Ugaz, Presidente Transparencia Internacional

La corrupción es un mal que aqueja a la mayoría de países del mundo, en ese sentido, los efectos negativos de este crimen no sólo repercuten en la esfera pública nacional, sino en la esfera social y



Vo. Bo. Dirección Jurídica
Proyectos Semana S.A.

Handwritten initials or mark on the right margin.

Foros Semana

Los debates que el país necesita

en la comunidad internacional. Los más recientes escándalos por corrupción han puesto en el radar la necesidad de diseñar estrategias efectivas para luchar contra esta actividad que cada día crece más. José Ugaz, Presidente de Transparencia Internacional, ha sido uno de los latinoamericanos más representativos en la lucha contra la corrupción y gracias a su amplia experiencia ha tenido la oportunidad de dismantelar casos muy importantes en la región. Esta conferencia pretende analizar la corrupción desde tres temas: el debate en torno a la impunidad, la gran corrupción y el impacto transnacional de la corrupción.

PANEL 1: ¿CUÁLES SON LOS INSTRUMENTOS CON QUE CUENTA COLOMBIA HOY PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN?

Moderador: José Ugaz. Presidente Transparencia Internacional

Néstor Humberto Martínez. Fiscal General de la Nación

Fernando Carrillo. Procurador General de la Nación

Edgardo Maya Villazón. Contralor General de la República

Después de escuchar la conferencia que establece el marco general sobre la lucha contra la corrupción en el mundo, tendremos un panel en el que se discutirá con los directores de los organismos de control en Colombia la necesidad de que exista una coordinación interinstitucional efectiva, que vaya más allá de la voluntad política, para trazar las reglas de juego necesarias para luchar contra la corrupción.

CONFERENCIAS Y CONVERSATORIO: ORGANISMOS MULTILATERALES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Moderador: Por definir.

Patrick Moulette. Jefe de la División Anticorrupción de la OCDE

José de la Mata Amaya. Presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional FATF-GAFI

Carolina España. Directora representante de la CAF en Colombia

Una vez que se ha establecido el marco internacional sobre lucha contra la corrupción, escucharemos ejemplos de buenas prácticas de la voz de los expertos internacionales en la materia, con el objetivo de comprender las lógicas de la cooperación técnica, los resultados de los procesos que se han adelantado internacionalmente, y los estándares de transparencia que se han establecido, todo esto con el fin de identificar elementos para replicar o para aprender en Colombia.

PARÁGRAFO. Particularmente, y de conformidad con la misión de la FIIAPP, este panel busca asesorar a las autoridades nacionales en estándares internacionales de transparencia, casos exitosos de cooperación técnica internacional anticorrupción; y transferir conocimientos y buenas prácticas para que el sector público colombiano adapte e internalice.

CONFERENCIA CASOS BANCA NORTEAMERICANA

Patrick Stokes. Socio de Gibson, Gunn & Crutcher y ex director de la Unidad de Prácticas

Corruptas en el Extranjero en Estados Unidos.

Durante su carrera en la Rama Judicial, se ha destacado por luchar contra la corrupción y los delitos de cuello blanco en Estados Unidos. Ha participado en las investigaciones que han destapado casos de corrupción en el gobierno norteamericano y en entidades financieras.

CONFERENCIAS EXPERIENCIALES Y CONVERSATORIO: CASOS DE ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Moderador: Néstor Morales. Director de 'Mañanas BLU' – BLU Radio
Pablo Felipe Robledo Del Castillo. Superintendente de Industria y Comercio - SIC
Mauricio Camargo. Presidente de la junta directiva de Petroguar
Luis Fernando Mejía. Subdirector Sectorial del DNP
María Margarita Zuleta. Directora General de Colombia Compra Eficiente
Colombia ya ha ido adaptando sus instituciones públicas bajo los estándares internacionales de transparencia. Es por eso que en este panel contaremos con 3 casos de éxito que han logrado hacer frente a la corrupción adelantando investigaciones por casos de cartelización, denunciando casos de sobornos y favorecimiento en la celebración de contratos y diseñando herramientas de transparencia para rastrear las regalías.

PANEL 3: REFLEXIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA

Moderador: Alejandro Santos Rubino. Director de Revista SEMANA
Marie Andersson de Frutos. Embajadora de Suecia en Colombia
José Manuel Restrepo. Rector Universidad del Rosario
Jorge Humberto Botero. Presidente Ejecutivo de Fasecolda
Gloria María Borrero. Directora Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia
Judith Pinedo. Ex alcaldesa de Cartagena y miembro de la junta directiva de Transparencia Internacional
Carlos Raúl Yepes. Expresidente de Bancolombia
Rodrigo Uprimny. Investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - Dejusticia y miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU
Juan Martín Caicedo. Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Después de escuchar las conferencias y paneles del día, se aprovechará este espacio para rescatar las principales reflexiones y aprendizajes de la jornada.

Día 2

POLÍTICA Y CORRUPCIÓN CONFERENCIA INTERNACIONAL: CASO MEXICANO

Pamela San Martín Ríos y Valles. Consejera del Consejo General del INE
Uno de los principales actos de corrupción política es la financiación de campañas electorales. Con el fin de ganar elecciones, los corruptos son capaces de negociar puestos, hacer negocios con empresarios corruptos y aprovecharse del Estado beneficiándose de la financiación que otorga para las campañas políticas. Es por eso que México ha decidido instrumentar medidas que contribuyan a evitar la compra, coacción e inducción del voto, así como evitar el uso de recursos públicos con fines electorales.

PANEL 1: PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN LA POLÍTICA

Moderación: María Jimena Duzán. Directora de Semana en Vivo y columnista de Revista Semana
Alejandra Barrios. Directora ejecutiva de la Misión de Observación Electoral – MOE
Sandra Martínez. Transparencia Internacional capítulo Colombia
Elisabeth Ungar. Miembro Misión Electoral Especial
Juan Martín Caicedo. Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Desde la sociedad civil se han promovido veedurías y entidades que controlen la gestión de las entidades públicas. Estos pactos ciudadanos tienen la vocación de velar por la transparencia y en

Vo. Bo. Dirección Jurídica
Proyectos Semana S.A.

CMB

Foros Semana

Los debates que el país necesita

este panel, los representantes de cada una de esas organizaciones discutirán en torno a la transparencia y la corrupción política y el papel de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

CASO INTERNACIONAL "LECCIONES REGIONALES: LA POLÍTICA Y LA JUSTICIA (CASO GUATEMALA)"

Iván Velásquez Gómez. Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Una forma de controlar la gestión de los gobiernos es un sistema de pesos y contrapesos fuerte. Esta conferencia analizará la importancia de la Rama Judicial para ejercer control y luchar contra la corrupción en las demás Ramas de poder. En este caso escucharemos de la voz del Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala que apoyó la mayor operación de lucha contra la corrupción en la historia de Guatemala. El Caso de La Línea terminó en la renuncia del presidente guatemalteco Otto Pérez por estar involucrado en corrupción.

PANEL 2: DESAFÍOS DE COLOMBIA VISTOS DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Moderación: Vladimir Flórez 'Vladdo'

Juan Lozano. Ex Senador y Analista de Blu Radio

Yolanda Ruiz. Directora RCN LA RADIO

Juan Roberto Vargas. Director de Noticias Caracol

Fidel Cano. Director de El Espectador

Juan Esteban Lewin. Subdirector de La Silla Vacía

Gloria Valencia. Editora Económica de Revista Semana

Felipe Romero. Periodista y autor del libro 'Cartel de la contratación: la historia no revelada'

Uno de los principales objetivos del Foro es escuchar la voz de todos los sectores, es por eso que se reunirán las principales voces del periodismo nacional para que analicen la forma como se están haciendo las denuncias, investigaciones y seguimientos a los casos de corrupción, el papel de los medios en la lucha contra la corrupción y la responsabilidad que tienen los medios en un país como Colombia.

MESA ACTIVA: DESAFÍOS DE COLOMBIA EN EL ESCENARIO PRE ELECTORAL

Moderación: Juan Fernando Londoño. Director del Centro de Análisis y Asuntos Públicos

Humberto de la Calle Lombana. Jefe del equipo negociador del Gobierno

Iván Duque. Senador de la República

Claudia López. Senadora de la República

Jorge Enrique Robledo. Senador de la República

Marta Lucía Ramírez. Exsenadora de la República

Sergio Fajardo. Exgobernador de Antioquia

Juan Manuel Galán. Senador de la República

El estandarte de este año electoral será la lucha contra la corrupción, en ese sentido, la mesa activa busca reflexionar sobre las estrategias y propuestas que los precandidatos para la Presidencia de 2018 están promoviendo y discutir sobre posibles pactos y coaliciones políticas para luchar contra la corrupción.

Foros Semana
Los debates que el país necesita

| RUBRO | VALOR SIN IVA EUROS |
|---------------------------------|------------------------|
| CURADURÍA ACADÉMICA Y EDITORIAL | EUROS 20.000 |
| TOTAL EUROS | EUROS 20.000 |



Vo. Bo. Dirección Jurídica
✓
Proyectos Semana S.A.

04/3

ANEXO II: MODELO DE REQUERIMIENTO DE PAGO

Fecha:
A la atención de:
Secretaria General de la FIIAPP
C/ Beatriz de Bobadilla, 18
28040 Madrid. España.

Nombre y dirección del beneficiario de la solicitud de pago: Proyectos Semana S.A. Requerimiento de pago n°: I

Estimado Sr.

Conforme al Convenio suscrito entre la FIIAPP y Proyectos Semana S.A. con fecha xxxx de abril procedemos a solicitarle la cantidad de 20.000 EUROS correspondiente al pago en concepto de financiación de las actividades objeto de este convenio.

El pago deberá efectuarse en la siguiente cuenta bancaria:

Titular de la cuenta: Proyectos Semana S.A.
Nombre del Banco y dirección:
Número de cuenta: 0049 0263 53 2111825856
Código SWIFT/BIC:

Le saluda atentamente,

Firma

